

**GUÍA PARA ELABORAR Y REVISAR
EL INFORME DE AVANCE DE
CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
DE MEJORAMIENTO**

Junio 26, 2012
San José, Costa Rica¹

Control de actualizaciones		
<i>Emitida:</i> 14/11/2008	<i>Revisada:</i> 26/06/2012	<i>Aprobada:</i> 14/11/2008 26/06/2012

¹ Actualizada el 7 de marzo del 2018.



INDICE

I.- Elaboración del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) _____	1
1.1.- EL ACCM y el proceso de seguimiento _____	1
1.2.- Objetivo del ACCM _____	1
1.3.- Formato del ACCM _____	2
II.- Revisión del ACCM _____	3
2.1.- Funciones del revisor (a) del ACCM _____	4
2.2.- Perfil del revisor (a) _____	4
2.3.- Documentos para los revisores (as) de ACCM _____	4
2.4.- Estructura del Informe de Revisión del ACCM _____	5
Anexo No 1. Formato de informe de ACCM _____	6
Anexo No 2. Formato de informe del revisor (a) de ACCM _____	8

I.- Elaboración del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM)

1.1.- EL ACCM y el proceso de seguimiento

El concepto de seguimiento puede estar vinculado con una multitud de actividades. En general, es definido como la adquisición y suministro de información sobre una situación, una actividad o un proceso determinado, por medio de un instrumento técnico, de un sistema de observación u otro método que permite evaluar el estado actual y los cambios ordenados en el tiempo.

Específicamente, el seguimiento del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, es una herramienta que permite a la carrera, a la Universidad y al SINAES, monitorear y verificar el avance en el logro de los objetivos establecidos, en términos de resultados efectivos. Para esto, el seguimiento parte de la definición de los compromisos que la carrera estableció en su CM según las debilidades detectadas tanto en su proceso de autoevaluación como de evaluación externa.

De este modo, el seguimiento es un sumario que comprende la recolección y el análisis de datos para comprobar el avance y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En la integralidad del CM, cuando la fecha de cumplimiento de una actividad sea un año cualquiera, en todos los años anteriores debe consignarse con "X". Esto para indicar que antes del cumplimiento estricto de la actividad, se realizarán actividades preparatorias o preliminares. Los productos de estas actividades previas quedarán debidamente detallados y sobre ellos se deberá informar en el ACCM.

1.2.- Objetivo del ACCM

Como parte de la etapa de seguimiento del proceso de acreditación, a mitad del periodo de acreditación, la carrera debe reportar en un Informe de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el grado de avance en los compromisos adquiridos en el CM², según las fechas que se establecieron en dicho Compromiso.

Dado que, al cumplirse los cuatro años de la acreditación, la carrera puede optar por la reacreditación, para lo cual debe presentar un nuevo Informe de Autoevaluación y considerando que en el CM de la acreditación inicial es previsible que se establezcan actividades con fecha de cumplimiento en la segunda mitad del periodo de acreditación, el Informe de Autoevaluación con

² Ver Guía para Elaborar y Revisar el Compromiso de Mejoramiento.

miras a la reacreditación deberá incluir un capítulo en el cual se indiquen los avances alcanzados en la segunda mitad del periodo de acreditación.

El objetivo del ACCM es permitir a la carrera monitorear y sistematizar su grado de avance de manera permanente, teniendo presente que durante todo el periodo de acreditación es posible realizar avances sustantivos, por lo cual es importante que la carrera disponga de un instrumento adecuado para este registro. El ACCM es una forma ordenada de registrar los niveles de avance y de visualizar los compromisos adquiridos. Al mismo tiempo, este informe permite al SINAES, en el marco de sus mandatos, dar seguimiento a los compromisos adquiridos por las carreras.

Una vez que la carrera presenta el ACCM, el SINAES contrata un colaborador(a) externo, denominado revisor (a) de ACCM quien corrobora y evalúa los avances alcanzados por la carrera. Para realizar su trabajo, el revisor (a) no solo analiza atestados documentales, sino que también realiza valoraciones *in situ*. El revisor debe reunirse con autoridades, personal y estudiantes de la carrera.

Es importante que los avances presentados por la carrera en el ACCM, sean consecuentes con los compromisos adquiridos en el CM.

1.3.- Formato del ACCM

El formato del ACCM, comprende dos tipos de documentos que debe presentar la carrera: uno es un documento de carácter general y otro es la presentación de una matriz, en la cual se especifica el grado de avance de cada compromiso.

El documento general debe tener la siguiente información:

- Título: Informe de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento (indicar el número del ACCM).
- Universidad.
- Carrera.
- Fecha de la acreditación.
- Periodo que cubre el ACCM.
- Resumen ejecutivo.
- Valoraciones de la carrera por componente.

Por su parte, la matriz tiene el mismo formato que la matriz del Compromiso de Mejoramiento. La diferencia con los CM es que la carrera agrega a esta una columna, denominada "Avances" en la cual se sistematizan los logros alcanzados en cada una de las actividades indicadas en el CM. Debe tenerse presente que en la columna denominada "Avances" se deben registrar los logros para la primera parte del periodo de acreditación y los avances, si los hubiera, en las tareas

preliminares o preparatorias de actividades cuya fecha de cumplimiento es la segunda parte del periodo de acreditación.

El avance indica el nivel de cumplimiento de la actividad con base en lo que la carrera estableció en el Compromiso de Mejoramiento.

Paralelamente, la carrera puede completar la columna “Observaciones de la Carrera”, en la cual indique observaciones al grado de avance alcanzado.

Adicionalmente, la matriz incluye una columna de “Evidencias”. En esta columna la carrera debe indicar el atestado documental que corrobora el grado de avance indicado. Las evidencias documentales pueden presentarse como un anexo al ACCM. Los anexos deben estar debidamente numerados y deben presentarse en su versión digital. En esta columna se pueden indicar como evidencias atestados no documentales. Tanto los atestados documentales como no documentales deberán estar disponibles para el revisor.

El formato del ACCM se presenta como anexo al presente documento. Este formato se debe trasladar a hoja de cálculo.

El ACCM deberá ser entregado al SINAES, tanto en su versión física como digital (para el caso del documento general) y en su versión digital para el caso de la matriz indicada.

II.- Revisión del ACCM

El objetivo de la revisión del ACCM es brindar al SINAES un criterio experto sobre el grado de avance de las actividades planteadas por la carrera en el Compromiso de Mejoramiento.

Previo al inicio de su trabajo, el revisor del ACCM debe elaborar un plan para abordar su trabajo y una agenda de las reuniones que desea. Este Plan de Trabajo debe ser analizado en conjunto con las autoridades de la carrera, de tal manera que la carrera tenga oportunidad de indicar sugerencias al respecto.

El revisor debe analizar no solo los atestados presentados por la carrera en el ACCM, sino también los informes y notas remitidos por el SINAES en ocasión de la entrega de anteriores ACCM. En caso que el SINAES haya solicitado a la carrera atender aspectos particulares, el revisor debe pronunciarse en su informe de manera explícita en torno al cumplimiento de esas solicitudes.

Igualmente, el revisor no debe solicitar en su informe de revisión el cumplimiento de acciones a las cuales no se haya comprometido la carrera. La revisión es sobre el grado de cumplimiento de las acciones indicadas en el CM

2.1.- Funciones del revisor (a) del ACCM

- Comportarse de acuerdo con el Código de Ética del SINAES.
- Elaborar un plan para abordar su trabajo y una agenda de las reuniones que desea y someterlo a consideración de las autoridades de la carrera.
- Corroborar los avances logrados a la fecha, a la luz del Compromiso de Mejoramiento y valorar el mejoramiento de las condiciones de la carrera.
- Realizar una verificación documental de la información presentada por la carrera en el ACCM.
- Realizar una o varias visitas a la carrera para posibilitar una visión amplia de los avances logrados.
- Corroborar que las fechas de las actividades que la carrera propuso en su CM vayan siendo cumplidas por la carrera.
- Completar la matriz de ACCM presentado por la carrera con una columna de "Observaciones del revisor(a) del ACCM", en la cual incluye sus comentarios sobre el cumplimiento de cada una de las acciones.
- Generar recomendaciones de mejora para la carrera y para el SINAES sobre la carrera.

2.2.- Perfil del revisor (a)

- Grado académico mínimo de Maestría, preferiblemente en el campo específico donde actuará como revisor(a). Personas con grado académico de licenciatura con más de 10 años de experiencia académica podrán ser contratados como revisores(as).
- Calificada experiencia académica universitaria; mínima 5 años.
- Preferiblemente, con experiencia en evaluación, gestión universitaria o procesos de acreditación.
- No tener relación laboral alguna con la institución a la que pertenece la carrera, ni haberla tenido en los últimos dos años.

2.3.- Documentos para el revisor (a) de ACCM

Para cumplir sus funciones, el revisor(a) debe analizar los siguientes documentos:

- Compromiso de Mejoramiento presentado por la carrera
- Avance de Cumplimiento de Compromisos de Mejoramiento
- Manual de acreditación del SINAES.

2.4.- Estructura del Informe de Revisión del ACCM

Resumen ejecutivo: máximo una página, en la que el revisor sintetiza los resultados de la evaluación del ACCM presentado por la carrera.

Estrategia metodológica: el revisor (a) debe indicar el procedimiento seguido para cumplir con las responsabilidades asignadas; por ejemplo, documentos analizados (adicionales a los ya indicados), personas entrevistadas, cantidad de visitas realizadas a la carrera, etc. Debe incluir aquí el plan de trabajo elaborado y consensuado con la carrera.

Contenido: el revisor(a) realiza una valoración por componente de los avances señalados por la carrera, indicando si dichos avances son pertinentes en el marco de los compromisos establecidos; si responden a la consecución del objetivo y si han sido alcanzados en las fechas propuestas.

Recomendación del revisor (a) sobre la suficiencia del ACCM: el revisor (a) se pronuncia manifestando si el ACCM permite asegurar que la carrera ha ido solventando las debilidades enunciadas en su CM en las fechas establecidas.

Documento matricial: adicional al resumen ejecutivo y a la valoración por componente, el revisor (a) deberá agregar al formato matricial del ACCM presentado por la carrera una columna de “observaciones del revisor(a) del ACCM”, en la cual indique comentarios puntuales, por cada actividad del ACCM, cuando sea pertinente.

Anexo: En un anexo, de máximo una página de extensión, el revisor(a) debe indicar su recomendación en torno al mantenimiento de la condición de carrera acreditada y las razones de su recomendación.

Anexo No 1. Formato de informe de ACCM

**Informe de Avance de Cumplimiento del
Compromiso de Mejoramiento No.**

Universidad:

Carrera:

Fecha de la acreditación:

Periodo que cubre el ACCM:

Resumen ejecutivo:

Valoraciones de la carrera por componente:

Dimensión	Componente	Número de criterio relacionado con la debilidad	Causa	Debilidad	Objetivo	Indicador(es)	Actividad(es)	Responsable	Periodo de ejecución				Fecha de cumplimiento	Avances	Evidencias	Observaciones de la carrera
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				

Anexo No 2. Formato de informe del revisor (a) de ACCM

**Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del
Compromiso de Mejoramiento No.**

Universidad:

Carrera:

Fecha de la acreditación:

Periodo que cubre el ACCM:

Nombre del revisor del ACCM:

Resumen ejecutivo:

Estrategia metodológica:

Contenido

Recomendación del revisor (a) sobre la suficiencia del ACCM:

Anexo:

Dimensión	Componente	Número de criterio relacionado con la debilidad	Causa	Debilidad	Objetivo	Indicador(es)	Actividad(es)	Responsable	Periodo de ejecución				Fecha de cumplimiento	Avances	Evidencias	Observaciones de la carrera	Observaciones del revisor(a) del ACCM
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					